

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6º Nominación de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino, Secretaría del Dr. Mariano Novelli, dentro de los autos caratulados: "RAMIREZ LUJAN JOEL Y OTROS C/ FLEITAS ROBERTO CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. nº 21-11861017-9), se ha dispuesto citar y emplazar a ROBERTO CARLOS FLEITAS, (D.N.I. 23.317.262) para que dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho. A continuación de transcribe el decreto pertinente: " . . . Rosario, 16 de Mayo de 2018.- Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese a ROBERTO CARLOS FLEITAS (D.N.I. 23.317.262) a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. NOTIFIQUESE POR CEDULA. Fdo: Dr. Allende Rubino (Juez) Dr. Novelli (Sec). . . ." Dado, sellado y firmado a los de Agosto de 2018.-

§ 33 368479 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición de la Dra. María José Diana, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, se ha dispuesto notificar por edictos la sentencia dictada dentro de los autos caratulados: ALVAREZ, MÁXIMO BAUTISTA y Otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967, CUIJ 21-11312779-9, que a continuación se transcribe: "N° 3344. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la resolución definitiva de la medida de protección excepcional y, en consecuencia, discernir la tutela del niño Máximo Bautista Alvarez (D.N.I. M° 55.530.619), nacido el 1ro. de Junio de 2016 - hijo de Támara Ayelén Bustos (D.N.I. N° 36.010.042, fallecida, y de Manuel Matías Alvarez (D.N.I. N° 34.522.540) - a su tía materna Mayra Eliana Gabriela Bustos (D.N.I. N° 35.293.001), quien deberá comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia por ante la Actuaría de este tribunal a los fines de aceptar el cargo con las formalidades impuestas por el art. 687 del CPCC. 2) Notificar la Defensora General en su despacho. 3) Librar por Secretaria los Despachos notificadorios necesarios. 4) Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Josa Diana (Jueza) - Dra. Silvina López Pereyra, Secretaria. Dr. Julián, Prosecretario.

S/C 371077 Oct. 17 Oct. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, dentro de los autos: SCHWENDER ENRIQUE GUILLERMO c/BARBARO OSCAR s/Usucapión; Expte. N° 1124/2014, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 6 de Septiembre de 2018. Cítese por edictos a Silvia Matilde Bárbaro (hija de Oscar José Bárbaro) y/o sus herederos conforme lo peticionado. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Cecilia V. Dulcich (Prosecretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Silvia Matilde Bárbaro (hija de Oscar José Bárbaro) y/o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11/09/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 33 367895 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados ZIGON, GABRIEL ALEJANDRO c/FERNÁNDEZ JOSÉ ALBERTO s/Juicio Ejecutivo", CUIJ N° 21-02887232-9, se ha dispuesto: "Rosario, 11 de Septiembre de 2018. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dr. Luciano D. Juárez (Juez), Dra. Ma. José Casas (Secretaria)". En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Fernández, José Alberto (DNI 11.001.493), y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 21 de setiembre de 2018 - María José Casas, Secretaria.

§ 33 369371 Oct. 17 oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria), en los autos caratulados PALANDRI, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo; CUIJ N°

21-02890938-9, por resolución N° 1277 de fecha 31/8/2014 se ha dispuesto hacer saber que ha resultado designado en autos como nuevo síndico el CPN Calace, Edgardo Oscar Roberto quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio legal en calle Dorrego N° 1615 Planta Baja de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Horario de atención en oficina: Lunes a Viernes de 10 a 13 y de 17 a 20hs; Asimismo, que mediante Resolución N° 1363 de fecha 14/09/2018 se dispuso: 1) Ordenar a la nueva Sindicatura interviniente el envío de las misivas que prescribe el art. 29 L.C.Q. a los siguientes acreedores oportunamente denunciados por el concursado en autos: Banco Itaú, Credil, Cencosud y Tarjeta Naranja. 2) Fijar el día 20/11/2018 como fecha hasta la cual los acreedores ut supra mencionados deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 3) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 27/12/2018 (incluyendo el dictamen correspondiente al pedido de verificación oportunamente realizado por la Dra. Maria Brown de Arnold) y el 12/03/2019 el informe general. 4) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 09/09/2019, la audiencia informativa se fija para el día 02/09/2019 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. 5) Ordenar la publicación de la presente y la de la Resolución N° 1277/18 de fecha 31/08/2018 (fs. 322) por edictos en la forma prevista en el art. 27 de la ley 24.522, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario "El Forense", bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26/09/2018. Dr. Romano, Prosecretario.

§ 165 369565 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5, de Rosario, dentro de los caratulados: CASELLA, HUGO MARIO s/Sucesorio; 21-02897378-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de HUGO MARIO CASELLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

§ 45 360957 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados "CHAVEZ JUAN BAUTISTA S/ QUIEBRA" (CUIJ N° 21-01614209-0) mediante resolución N° 1385 del 14/09/2018 se resolvió lo siguiente "Y VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico el CPN TELESCO DIEGO OSCAR quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio legal en calle Montevideo N° 1270 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Horario de atención en oficina de 15 a 20 hs. (días hábiles). Patrocinantes legales Dres. Mario Daniel Holand, Silvia Mabel Garcia y Valeria Beatriz Cavalli; 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) Dra. María Sol Sedita (Secretaria) Rosario

S/C 368487 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "KWIECINSKI MARIEL ROXANA C/ MON MAR INMOBILIARIA Y FINANCIERA AGROPECUARIA Y TRANSPORTISTA SCA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" CUIJ N° 21-02893261-5 se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 27 de Agosto de 2018, informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día posterior a que quede firme el presente decreto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) Dra. María Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a la parte demandada MON MAR INMOBILIARIA Y FINANCIERA AGROPECUARIA Y TRANSPORTISTA SCA y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación.

Rosario, 17/09/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 33 368513 Oct. 17 Oct. 19

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos DOMINA, JOSEFA Y OTROS c/FERRER, ANA MARÍA s/Otras Diligencias"- CUIJ: 21-02845587-6, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Josefa Domina, DNI: 1.040.166, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos

rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 09 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 371181 Oct. 17 Oct. 19

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CASTELLANOS, HORACIO ALFREDO s/Juicio Ejecutivo" CUIJ 21-02894356-0, en fecha 02 de Octubre de 2018 se dispuso: informando verbalmente la actúa que la parte demandada Castellanos Horacio Alfredo, DNI: 14.331.444, no ha comparecido a estar a derecho declárese la rebelde y siga el juicio sin su representación. Rosario, 05 de Octubre de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 371182 Oct. 17 Oct. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos: LASCHERA, ANALÍA VERÓNICA s/Solicitud propia quiebra, Expediente: 21-02902921-8, Año: 2018 por Resolución Nº 1586 de fecha 08/10/18, se ha declarado la quiebra de Analía Verónica Laschera, D.N.I 26.609.221, domicilio (último conocido) Pje. Chopin 1230 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica A. Accinelli - Secretaria. Rosario 9 de octubre de 2018.

S/C 371081 Oct. 17 Oct. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos FLYGHT AMÉRICA SRL s/Pedido de quiebra, Expediente: 21-01366383-9, Año:, 2014 por Resolución Nº 1584 de fecha 06/10/18 se ha declarado la quiebra de Flyght América SRL, C.U.I.T 30-71046359-6, domicilio social José Hernández 1498 de Rosario. La fallida queda intimada para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica A. Accinelli - Secretaria. Rosario, 9 de Octubre de 2018.

S/C 371078 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia -Juez-, Secretaría de la Dra. Analía Cristina Suárez Mónaco -Subrogante-, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SICILIANI MARIO CESAR s/Concurso Especial, Expte. Nº 358/2011, CUIJ 21-01559698-5, se ha Resuelto lo siguiente: Resolución Nº 1549 Tomo 105 Folio nº 144. Rosario, 19 de Junio de 2018. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Admitir la procedencia del Concurso Especial; 2) Disponer la subasta del inmueble de propiedad del fallido inscripto al Tº 610, Fº 206, Nº 228031, la que hará efectiva el martillero a designar por la parte actora previo informe del colegio respectivo en relación a las condiciones legales exigidas por la Ley de Concursos (art. 261 2do. Párrafo Ley 24.522) y a quién se hará saber lo dispuesto por el citado artículo sobre la comisión; 3) El martillero actuante deberá informar en el acto de remate los importes actualizados de las deudas que el inmueble posea en concepto de tasas, impuestos, contribuciones, servicio de agua y cloaca y toda otra deuda fiscal relacionada al inmueble, debiendo dejarse constancia de ello en el acta de remate y previo a la aprobación de la subasta deberá oficiarse al Registro General, con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Asimismo, hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos correspondientes y en el acto de la subasta: a) que para el caso que el precio a abonar en el acto de subasta supere el valor de \$ 30.000, el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010, dejándose constancia que respecto del saldo de precio también deberá asimismo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A por lo cual, de superar el importe de \$.30.000, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. b) son a cargo del comprador si lo hubiere lo adeudado en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, servicio de agua y cloaca, gastos y honorarios por reclamos judiciales y/o extrajudiciales, pago de liquidación de

mejoras, gastos de escrituración, y toda otra deuda fiscal relacionada al inmueble. Son también a cargo del comprador la regularizaron y/o confección de planos y/o medianerías si fuese necesario, toma de posesión, levantamiento de gravámenes, gastos, sellados y honorarios correspondientes a la transferencia, e IVA si correspondiere. c) en caso de cesión de los derechos y acciones dé la subasta la misma deberá realizarse por escritura pública, d) sólo se admitirá la compra en comisión cuando se denunciare nombre, domicilio y número de documento del comitente en el acta de remate, e) el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que consta en autos, f) el adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el artículo 505 2º párrafo del CPCC. El expediente deberá ser entregado al Juzgado, cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C. y permanecerá en Secretaría. Notifíquese por cédula al a demandada titular del dominio. Oficiese a la Asociación de Martilleros notificándose la fecha de realización de la misma. 4) Ordenar se cumplimente con la fianza pertinente, en virtud de lo establecido por el artículo 126 segundo párrafo Ley 24.522; 5) Establecer que sólo corresponde la aplicación de intereses compensatorios, a partir de la declaración de quiebra en la medida que resulten suficientes los fondos de la subasta, y en el orden de prelación establecido por el art.129 Ley 24.522; 6) Hacer saber que del precio de realización del bien deberá reservarse la suma correspondiente a los gastos del artículo 244 de la LCQ, cuya liquidación deberá efectuarse en su oportunidad. Insértese y hágase saber.” Fdo. Dra. María Jimena Bazán, Prosecretaria. Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Juez. Y otro: Resolución N° 2181 Tomo N° 105 Folio n° 409. Rosario, 30 de Agosto de 2018. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar al recurso de revocatoria incoado contra el punto 4) del resolutorio de la Sentencia N° 1549/18 (fs. 158 vta.), y en consecuencia; 2) Revocar in extremis, parcialmente, la Sentencia N° 1549/18 en cuanto ordena en su punto 4) “se cumplimente con la fianza pertinente, en virtud de lo establecido por el art. 126 segundo párrafo ley 24.522. Insértese y hágase saber.” Fdo. Dr. Marcelo Quiaglia (Juez), Dra. María Gimena Bazán (Prosecretaria). Rosario, 11 de Setiembre de 2018. Dra. María Gimena Bazán, Prosecretaria. Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Juez. Dra. Mónaco, Secretaria.

§ 780 371191 Oct. 17 Oct. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MOREYRA, EZEQUIEL s/Juicio Ejecutivo - Expte. N° 1212/12, hace saber que se denunció en autos la cesión de derechos efectuada que el Banco Santander Río S.A. viene ejerciendo como parte actora en los autos mencionados a favor de Cohén S.A. en su carácter de fiduciario de Creditia Fideicomiso Financiero. Rosario, 2 de Octubre de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 33 371212 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Roque, Roberto Domingo, DNI 06.060.634, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: ROQUE, ROBERTO DOMINGO s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-02900336-7. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario.

§ 45 371126 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LUJAN ALBERTO RAMÓN s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-00763912-8 , se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 28/03/2018. Agréguese el informe expedido por el Registro de Procesos Universales que da cuenta que no existe sucesión iniciada a nombre del demandado, fallecido. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de Lujan, Alberto Ramón para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria) - Dra. María A. Mondelli (Jueza). Rosario. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 33 371127 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Oscar Abad; Secretaría de la Dra. Verónica A. Accinelli, dentro de los caratulados: ROMAGNOLI ELIEL JESÚS y Otros c/INSTITUTO GENÉTICA DEL LITORAL y Otros s/MALA PRAXIS (Expte: CUIJ N° 21-01316818-8), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Hugo Celso Quaglio, DNI 4.434.867, por treinta días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos, conforme al art. 597 del C.P.C.C. Secretario, 5 de Octubre de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 33 371137 Oct. 17 Oct. 19

En autos caratulados: MONETA CARIGNANO VÍCTOR LUIS C/VIVALDI ROBUSTO s/Usucapión, Expte. 194/16, que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Vivaldi Robusto, DNI 2.180.811, a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

§ 33 371082 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3. de Rosario, dentro de los autos caratulados: MASSOUD, JORGE FEDERICO c/FERREYRA, JAVIER MAXIMILIANO y Otros s/Cobro de pesos (CUIJ 21-12613911-7) se ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución: N° 864. Rosario, 27 de Junio de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda instaurada y en consecuencia condenando a: Ferreyra, Javier Maximiliano; Ferreyra, Carlos Alberto; López, Esbelda Yolanda; Ferreyra, Carla Gisela, a pagarle a la actora la suma de \$ 81.406,26 reclamada, conforme los considerandos precedentes, con más los intereses aquí fijados y costas, en el término perentorio de cinco días. Practique planilla de liquidación final a los fines regulatorios. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Alejandra Juliana Martínez - Secretaria en suplencia, Dr. Eduardo H. Arichuluaga, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9/10/2018. Dr. Conti, Secretario Subr.

§ 52,50 371198 Oct. 17 Oct. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Denominación de Rosario, a cargo del Dr. Gabriel O. Abad (Juez), Secretaria de la Dra. Verónica A. ACCINELLI cita y emplaza a los herederos del Sr. Diego Gustavo Robledo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por sí o mediante apoderado, en los autos caratulados: HERRERA NANCY IVANA c/ROBLEDO JOSÉ LUIS y Otros s/Filiación" Expte. N° 404/2014 CUIJ: 21-01366528-9. Asimismo, se hace saber que en los autos mencionados se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de agosto de 2018. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez), Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria).

§ 33 371133 Oct. 17 Oct. 19

Dra. Lucrecia Mantello, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario - Balcarce 1651 - Rosario - Secretaria Dra. Silvina Rubulotta, ha dispuesto se notifique por edictos el decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 04 de septiembre de 2018. Advirtiendo en este acto que se ha omitido decretar la rebeldía del demandado, se provee: atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que los herederos de Alvida Moyano, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, conforme edicto de fs. 62, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Asimismo, previo a resolver: 1) cumpla el Dr. Contini con la Ley 10.244.-; 2) reponga sellado fallante (tasa de justicia y art. 16 inc. a) LIA) según lo ordenado a fs. 12; 3) Formule descripción exacta del inmueble a usucapir; 4) Inscribese el inmueble de marras como litigioso ante el Registro General (art, 1905 C.C.C.). Fdo.: Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria). Todo dentro de los autos caratulados "Aquino Juan Carlos c/Moyano, Alvida s/ Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 1039/2009- CUIJ N° 21-01198409-3 - expediente donde su busca usucapir el terreno que a continuación se deslinda conforme mensura para información posesoria realizada sobre el inmueble sito en calle Urquiza 6183 de la ciudad de Rosario, resulta ... determino primeramente el vértice Nor-Oeste de la manzana midiendo los anchos de calles y controlando los corrimientos de, la edificación. Una vez determinado el punto, se miden desde el mismo 14.56 metros hacia el Este, hasta el eje medianero de la pared ubicada sobre el costado Oeste de la propiedad a medir, siendo esta pared de 30 centímetros de ancho, encontrándose encaballada sobre el eje, con 15 centímetros repartidos a cada lado. Desde este punto se miden 8.66 metros hacia el Este por el frente sobre calle Urquiza, hasta llegar hasta el borde exterior de la pared que separa del lindero Este. La totalidad de esta; pared se encuentra dentro del inmueble medido. Desde este vértice Nor-Este de la propiedad, se miden 24.22 metros hacia el Sur, destacándose un cambio en el ancho de la pared al llegar a un patio trasero, la que pasa a ser un tapial de 15 centímetros de ancho, ubicado íntegramente dentro de la propiedad dejando un espacio de 15 centímetros vacío entre el tapial y el eje medianero, hasta llegar al vértice Sud-Este. Desde aquí se miden 5 metros hacia el Oeste (vértice Sud-Oeste), existiendo en este recorrido un tapial de 15 centímetros de ancho ubicado dentro de la propiedad lindera al Sur: del inmueble mensurado. Este tapial, con la misma ubicación, es el que figura en el plano 1.987/53. Desde aquí y hacia el norte se mide una línea quebrada compuesta de tres tramos. El primero hacia el Norte del 8.86 metros, desde aquí hacia el Oeste 3.66 metros y desde este último punto hacia el Norte 15.36 metros, hasta llegar al vértice Nor-Oeste del inmueble, existiendo en todo este último recorrido en tres tramos, tapias de 15 centímetros de ancho ubicados dentro de las propiedades linderas, salvo en el último tramo donde se encuentra la pared

encaballada descripta al principio, cerrando de esta manera el polígono a mensurar. Seguidamente se mide desde el vértice Nor-Este del inmueble hasta el vértice Nor-Este de la manzana, determinado por la intersección de las líneas de edificación de calle Urquiza y Garzón, previo control de los anchos oficiales, resultando de esta medición. 66.32 metros. Se miden los ángulos interiores, resultando los mismos de 90°. Rosario, de Septiembre de 2018.

§ 111 371195 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ASOC. MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE c/ALDERETE JORGE s/Ejecutivo" (CUIJ 21-02840626-3), mediante decreto de fecha 7 de Junio de 2018 se ha dispuesto: Atento lo solicitado e informado verbalmente por la Actuaría en este acto que el demandado Jorge Alberto Alderete, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula, con/la .prevención de que tal notificación solo se considerará exitosa en caso de que sea recepcionada por el mismo demandado, o por persona que manifieste conocerlo y se comprometa a hacerle entrega de la misiva. Fdo. Dra. Susana S. Gueiler, Jueza; Dra. Myriam Huljich, Secretaria. Rosario, 4 de Septiembre de 2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 371154 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Verónica Gussoni Porrez, se hace saber que dentro de los autos caratulados "BURGOS ADRIANA MARCELA c/VILLARREAL RAMÓN -SUCES- y OT y Otros s/Usucapión" - (Expte. 240/2014 - C.U.I.J. 21-01404661-2) se ha dictado la Sentencia N° 2160 de fecha 17/08/2018, cuya parte resolutive se transcribe: N° 2160. Rosario, 17 de agosto de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo expuesto, FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda ordinaria interpuesta en autos, y en consecuencia, declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en el art. 4015 y cc. del Código Civil respecto del inmueble descripto en los "Y VISTOS" de la presente, en favor de Ana María Burgos, desde el 01/04/2000. 2) Firme que quede la presente y previo los trámites de rigor, ofíciase al Registro General Rosario a fin que se proceda inscribir el dominio a favor de la actora si ello fuera material y registralmente posible. 3) Imponer las costas del presente al vencido (art. 251 C.P.C.), sin perjuicio de que deberá soportar provisoriamente la actora los gastos que demandó la intervención del defensor de oficio, pudiendo eventualmente repetir lo abonado contra la demandada ausente en caso de ser hallada, conforme a lo expuesto en los considerandos. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez) Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Asimismo, se han dictado las aclaratorias de la sentencia N° 2221: N° 2221. Rosario, 22 de agosto de 2018. Y Vistos:... Y considerando:... Por tanto, Resuelvo: Aclarar la sentencia N° 2160 de fecha 17/08/2018 dictada a fs. 771/775 de autos, en el sentido de que la actora deberá soportar provisoriamente los gastos y honorarios que demandó la intervención del defensor de oficio, sin perjuicio de lo allí indicado. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez) Dra. Caria Gussoni Porrez (Secretaria)" y N° 2318: "N° 2318. Rosario, 30 de Agosto de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, Resuelvo: 1) Aclarar la sentencia N° 2160 de fecha 17/08/2018 dictada a fs. 771/775 de autos, en el sentido de que el nombre de la actora es Adriana Marcela Burgos, y no como por error se consignó. 2) Ordenar la recaratulación de los presentes, dejándose constancia que la actora es Adriana Marcela Burgos, y no como por error se consignó. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez) Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria)".- Se deja constancia que el inmueble objeto del presente juicio se describe como un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Rodríguez Nro. 1570 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Juan Pablo Scapini, inscripto en el S:C.I.T. Regional Rosario - Departamento Topográfico, archivado al Dupl. Nro. 3900 - Rosario de fecha 19/02/2010, está designado como LOTE 1, se encuentra ubicado en la calle Martín Rodríguez entre las calles E. Zeballos y Montevideo, a los 78,75 metros de calle E. Zeballos hacia el Sur, y a los 25,11 m de calle Montevideo hacia el Norte. Mide 8,66 metros de frente al Este (línea D-A); 19,23 metros en su lado Norte (línea C-D); 8,58 metros en su contrafrente al Oeste (línea BC) y 19,23 metros en su lado Sur (línea A-B). Encierra una superficie total de 165,76 metros cuadrados; y linda: Por el Este con calle Martín Rodríguez, por el Norte con Fernando Pablo Sorrentino, por el contrafrente al Oeste con Osvaldo J. Testa y Luis Testa y Liliana Mónica Narancio; por el Sur con Antonia Dito. El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 98 A Folio 299 Nro. 22.353 - Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Empadronado en el Impuesto Inmobiliario (Administración Provincia de Impuestos - Santa Fe) bajo la Partida Nro. 160309-289465/0000-7. Dr. Pasotti, Prosecretario. Rosario, 8 de Octubre de 2018.

§ 108 371200 Oct. 17 Oct. 19

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, hace saber que en los caratulados SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIDANO GARIBALDI Asociación Civil sobre Concurso Preventivo - Quiebra" CUIJ ,21-01276960-9 (295/2008), en trámite por ante este Juzgado hace saber que por Auto Nro. 2231 defecha8.10.2018 se ha resuelto prorrogar las fechas consignadas por Auto 1683/18 quedando las siguientes: 12.11.2018 como fecha máxima para la presentación de verificación de créditos ante la Sindicatura Estudio "Romero-Oviedo-Valerio" con domicilio en calle Sargento Cabral

591 p.3 of. 1.; 4.2.2019 como fecha de presentación del Informe Individual; y 18.3.2019 como fecha de presentación del Informe General. Publíquese durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, sin cargo (Art. 273, Inc. 8 Ley 24.522). Dra. González, Secretaria.

S/C 371111 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario y en autos: "SARAGO DOMINGO ANTONIO c/KOHLER AUGUSTO OSVALDO s/Juicio Ejecutivo" Expte 552/2017, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario: 1 de Octubre de 2018: A lo solicitado, no ha lugar, por no corresponder. Emplácese por edictos a los herederos de Augusto Osvaldo Kohler, en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el artículo 597 del CPC. Fdo.: Dra. Maria Eugenia Sapei (Secretaria) - Dr. Carlos Cadierno (Juez). Secretaría, 4 de Octubre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 371108 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, y en autos: "ALASINO ROLANDO s/Cremación (autorización para cremar) " Expte. 21-02902870-9, se hace que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 21 de Septiembre 2018: Por iniciada la presente acción en los términos que expresan agréguese a autos las constancias que se acompaña. Publíquense edictos por el término de 3 días en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales haciéndose saber que se ha solicitado la autorización para la Cremación de los restos de quien en vida fuera conocido como Marina Julia Lago, todo ello con citación fiscal.". Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez) - Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Secretaría, 04 de Octubre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 371107 Oct. 17 Oct. 19

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, cita a los herederos de don José Luis Albala, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio ALBALA ABEL s/Declaratoria de herederos. Rosario, 9 de Octubre de 2018. Dra. M. Amalia Lantermo (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 371235 Oct. 17 Oct. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de RICARDO ENRIQUE FASSIO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Octubre de 2018. Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria).

§ 45 371238 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SELSO GUILLERMO PINAT (DNI 3.555.015) y de CERAFINA ALMIRON (DNI 6.596.011) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial. Secretaria.

§ 45 371102 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Perotto, Pedro (D.N.I. 5.980.678) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PEROTTO, PEDRO s/Sucesorio" (Expte: N° 21-02901114-9). Dra. María José Casas, Secretaria. Rosario, 9 de Octubre de 2018.

§ 45 371084 Oct. 17

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y todo aquel que tuviera derecho en la sucesión de don Miguel Angel Sejas, DNI N° 20.473.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley dentro de los autos "SEJAS, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos" Expte. CUIJ 21-02897605-1. Rosario 5 de octubre del 2018 Dra. María José Casas, Secretaria.

§ 45 371086 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Delgado, Manuel - DNI N° 25.648.036 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Autos: "DELGADO MANUEL s/Declaratoria de Herederos CUIJ: N° 21-02903004-6). Rosario, 10 de Octubre de 2018. Dra. María José Casas, Secretaria Subrogante.

§ 45 371146 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS PEVERELLI (DNI 2.196.118) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 2° párrafo del Código Civil y Comercial). Secretaría, 05 de Octubre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 371106 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA, ADRIANA OLGA - DNI N° 13.692.730 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ N° 21-02898232-9). Rosario, 09 de Octubre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

§ 45 371076 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante FACI, HECTOR RAUL - DNI N° 6.013.334 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ N° 21-02890994-9). Rosario, 09 de octubre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

§ 45 371079 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL LOBOS (DNI 6.044.110) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 371105 Oct. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la 15a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián D. Bellizia, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Filippini, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Silverio Vilte, DNI N° 10.874.079, fallecido en Rosario el 01/11/2017, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto por 1 día, se presenten a hacer valer sus derechos a este Juzgado. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall del Tribunales. ("VITTE, SILVERIO s/Declaratoria de herederos" CUJ 21-02898041-5). Dra. Filippini, Secretaria.

§ 45 371251 Oct. 17

Por disposición de Juzgado Vacante, Dr. Sergio González (Secretario) dentro de los autos caratulados: GONZÁLEZ MOORE NORA MABEL s/Sucesión, Expte. 483/18 CUJ 21029012137, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Nora Mabel González Moore, para que comparezcan ante este Tribunal de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de la ciudad de Rosario a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Octubre de 2018. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 371222 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: RAMOS, ELINA EDELMIRA y Otro, CUJ: 21-02893614-9, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Segundo Eulogio Barraza, D.N.I. N° 05.968.799, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por cinco (5) veces en el término de diez (10) días (Art. 2340 CCyC y 592 CPCC). Rosario, 27 de Septiembre de 2018. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

§ 45 371201 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 13 de Rosario, dentro de los autos: HUERGO, MARÍA LUISA s/Declaratoria de herederos CUJ 21-02896326-9 llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña María Luisa Luergo, DNI: 2.242.560 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por un día. Rosario, 03 de Octubre de 2018. Fdo: Dr. Lucas Menossi, Secretario. Dra. Verónica Gotlieb, Jueza. Dra. Mónaco, Secretaria en suplencia.

§ 45 371175 Oct. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: AGUADO, NELLY NORMA y Otros s/Declaratoria de herederos; CUJ 21-02903672-9; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Nelly Norma Aguado, DNI 1.130.479 y de don Esteban Figueroa, DNI 5.997.861 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 09 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 371177 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: ROLEDO RAUL NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUJ 21-02870944-4; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Raúl Norberto Toledo, DNI 6.687.538, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 30 de Julio de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 371188 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos GORR, VIRGINIA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02903347-9; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Virginia María Gorr, DNI 10.956.925, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 09 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 371178 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos COSO ELENA s/Sucesorio; CUIJ 21-02898578-6; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elena Coso, DNI 5.505.580, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 09 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 371179 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos BALLESTEROS CENTENO IGNACIO JOSE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02899845-4; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Ignacio José Ballesteros Centeno, DNI 26.905.445, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 09 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 371176 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos BATTAGLIA, LETICIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02903653-2; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Leticia Battaglia, DNI 1.101.045, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 371183 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: RECARTE, JOSE HILARIO y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02901372-9; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don José Hilario Recarte, DNI 6.018.606 y de doña Carmen Sammartino, DNI 4.096.235, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 371185 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos LENCIONI, LILIANA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02902540-9; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Liliana Graciela Lencioni, DNI 16.154.954, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 371186 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: CESARIOS, GRACIELA INES MONICA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02902878-5; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Graciela Inés Mónica Cesarios, DNI 5.088.222, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Setiembre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 371187 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ALAIMO, MARGARITA JOSEFINA y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02902318-9; Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Margarita Josefina Alaimo, DNI 3.793.080 y de don José Miguel Binello, DNI 6.022.848, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 09 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 371189 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Fisicaro Elvira, DNI N° 1.887.554 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FISICARO ELVIRA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02902517-4/18. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Rosario, Octubre de 2018.

§ 45 371145 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza para que la firma San Alberto S.R.L., CUIT N° CUIT N° 30-61365764-5, comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: ULIASSI, DARÍO ALFONSO c/SAN ALBERTO S.R.L. s/Usucapión; (Expte. N° 394/17). Rosario, 4 de Octubre de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 33 371122 Oct. 17 Oct. 19

En autos caratulados: ESNAOLA MARÍA ALEJANDRA, Expte. N° 423/18, que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Masini Rosa Blanca, DNI 5.511.826, a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

§ 33 371083 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario, dentro de los autos caratulados: CANILLAS, LIDIA CRISTINA s/Sucesorio (CUIJ 21-02901215-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/p legatarios de Lidia Cristina Canillas, D.N.I. 5.310.313, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 09/10/2018. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 371199 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Billone Juan, DNI 2.194.925 y de Toldo Yolanda, DNI 5.519.131, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BILLONE JUAN y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. 513/18. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 371087 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Michelini Norma Ana, LC 4.492.666, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MICHELINI NORMA ANA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 589/18. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 371089 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Daoulatli Emilia Julia DNI 3.540.439, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DAOULATLI EMILIA JULIA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 573/18. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 371090 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Orazio Hilda Constantina, DNI 396.420, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ORAZIO HILDA CONSTANTINA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 494/18. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 371092 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Masetto Atilio Américo, DNI 5.996.782, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MASSETTO ATILIO AMELIA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 670/18. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 371093 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Alpe Sergio Héctor, DNI 12.526.188, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ALPE SERGIO HECTOR s/Sucesión; Exp. 628/18. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 371095 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Luna Oscar Alberto, DNI 17.413.670, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LUNA OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 553/18. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

§ 45 371097 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Nasio, Olga, DNI 1.100.865, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: NASIO, OLGA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02903385-1. Rosario; Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

§ 45 371124 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Almada Manuel Tiburcio, DNI 6.060.377, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: ALMADA, MANUEL TIBURCIO s/Sucesorio; Expte. 21-02902901-3. Rosario; Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

§ 45 371125 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Adalid Jorge Rafael, DNI 4.205.909, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: ADALID, JORGE RAFAEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02902692-8. Rosario; Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

§ 45 371128 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Rosales, Gladys, DNI 3.540.460, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: ROSALES, GLADYS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02900691-9. Rosario; Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

§ 45 371129 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Romanello, Juan Enrique, DNI 6.051.928, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: ROMANELLO, JUAN ENRIQUE s/Sucesorio; Expte. 21-02901401-6. Rosario; Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

§ 45 371131 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Marconi, María, DNI 93.656.410, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: MARCONI, MARIA s/Sucesorio; Expte. 21-02903208-1. Rosario; Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

§ 45 371132 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Felchlin Gustavo Luis Adolfo, DNI 6.001.251, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: FELCHLIN, GUSTAVO ADOLFO s/Sucesorio; Expte. 21-02901060-6. Rosario, 4 de Octubre de 2018. Dra. María José Casas (Secretaria).

§ 45 371138 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos el que tenga derecho en la sucesión de D´Angelo Rogelio Vicente, DNI 6.042.318, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: D´ANGELO ROGELIO VICENTE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02901575-6. Rosario, 14 de Setiembre de 2018. Dra. María José Casas (Secretaria).

§ 45 371135 Oct. 17

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados SANTIAGO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. N° 21-02901932-8 (531/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Juan Carlos Santiago, D.N.I. N° 6.038.715, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371104 Oct. 17

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: LOINAZ, MARTA SUSANA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02901692-2 (517/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Marta Susana Loinaz, D.N.I. N° 11.101.760, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371103 Oct. 17

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados TOMASINI, ELBA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02899324-9 (369/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Elba Cristina Tomasini, D.N.I. N° 4.608.160, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371101 Oct. 17

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: VALLEJOS, DORA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02902124-1 (542/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Dora Vallejos, D.N.I. N° 2.379.003, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371100 Oct. 17

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados CORNEJO, ROQUE DANILO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02898549-2 (328/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Roque Danilo Cornejo, D.N.I. N° 5.590.326, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371099 Oct. 17

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: MOHAMAD, JOSE RAFAEL s/Declaratoria de Herederos -Sucesión; Expte. N° 21-02901389-3 (493/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de José Rafael Mohamad, D.N.I. N° 6.054.649, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371098 Oct. 17

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados RACANATI, MARIA CONRADA y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02902289-2 (558/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Víctor Guillermo Scandolo DNI N° 6.022.225 y María Conrada Racanati, D.N.I. N° 3.243.681, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371094 Oct. 17

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados ARRUA, JACINTO NICANOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02901637-9 (511/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Jacinto Nicanor Arrua, D.N.I. N° 5.852.556, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371091 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados MAJLUF, TERESA LIDIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02903266-9 (619/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Teresa Lidia Majluf, D.N.I. N° 3.229.084, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371088 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: GAUTO, LUIS MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02841474-6 (846/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Luis María Gauto, D.N.I. N° 5.755.181, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 371085 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA GRISELDA ALSINA (DNI 5.269.663), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Octubre de 2018. Graciela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 371110 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SARA BEATRIZ OKSMAN (DNI 1.678.182), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Octubre de 2018. Graciela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 371109 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ACERA EDGARDO (D.N.I. 12.955.067), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 09/10/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 371159 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS HIPOLITO ARNOLDO (D.N.I. 6.974.893), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 08/10/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 371158 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MONTERO MARCELO VICTORIO (D.N.I. 6.003.683), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 08/10/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 371155 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SOSO EDGARDO ANTONIO (D.N.I. 6.039.358), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 08/10/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 371153 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ARGUELLES DARDO LUIS (D.N.I. 11.752.472), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario,

08/10/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

§ 45 371151 Oct. 17 Oct. 30

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil y Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la dra. Analía Irrazábal (en suplencia), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del causante Cortes Graciela Beatriz Angela, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a los fines de hacer valer sus derechos. Dentro de los autos caratulados: CORTES GRACIELA BEATRIZ ANGELA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1081/2018) Firmat, 2 de Octubre de 2018. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 371245 Oct. 17 Oct. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Laboral No 1 Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo del Dr. José María Fidelibus; Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Truconi Cristian Alejandro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- (Autos: TRUCONI CRISTIAN ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos (Expte N° 604/18). Cañada de Gómez, Setiembre de 2.018. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 371136 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1 Nominación, de la Ciudad de Casilda, a cargo del Dra. Clelia Carina Gómez, Jueza, Secretaria del Autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Pedro Pozzuto, D.N.I. N° 6.092.135, para que comparezcan por el termino de treinta (30) días a deducir sus derechos. Publíquese por 1 (un) día. Autos: "POZZUTO, PEDRO s/Sucesorio". Expte. 548/2018). Casilda, 8 de Octubre de 2018. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

§ 45 371169 Oct. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: LAMPHAN, RICARDO A., c/EXPERTA A.R.T. S.A., s/DEM. LAB. LEY 24557-26773" Expte. Nro. 213/16, ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 19 de Setiembre de 2018 ...Cítese y emplácese a los herederos del actor por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597 del C.P.C.C. por remisión expresa del art. 145 CPL, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 213/16. Fdo: Dr. Mauro Bonato -Secretario".- En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Ricardo Amador Lampham a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 2 de Octubre de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

S/C 371156 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Dr. Claudio R. Bonato (Secretario) en los autos caratulados "TOGNETTI TERESA s/Declaratoria de herederos" Expte. 606/18, se llama a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante doña Teresa Tognetti, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 30 días por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 25 de Septiembre de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 371165 Oct. 17 Oct. 30

En los autos caratulados: ORFEI AMERINO JUAN s/Sucesión", Expte. Nº 721/2018, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dr. Mauro R. Bonato, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de don Orfei Amerino Juan, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Septiembre 2018. Fdo.: Dr. Mauro Bonato (Secretario).

\$ 45 371166 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: CASSISSA, ROBERTO JESÚS s/Declaratoria de herederos, Sucesión" Expte. Nº 104/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Jesús Cassissa, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Septiembre de 2018. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 371168 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de Villa Constitución (SF), a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza) Secretaria a cargo del Dr. Mauro Bonato, dentro de los caratulados: DELLA CECCA, CARMEN ANA s/Sucesión - Expte. Nº 388/2018, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Carmen Ana Della Cecea, por 30 días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 C.C.C.N.). Secretaría, Villa Constitución. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 371171 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución; a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria: Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: FRANS GLADIS - GUDIÑO CLETO

s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 204/18, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Cleto Marcelino Gudiño, DNI 6.427.196 y/o de Gladis Ester Frans, DNI 6.152.173, por el término de 30 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado al efecto, en la forma proscripta por el Art. 67 CPCC reformado por Ley 11.287. Fdo.: Ferrari (Juez) Bonato (Secretaria). Villa Constitución, 5 de Julio de 2018.

\$ 45 371172 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante INOCENCIO NÉSTOR ARREDONDO, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan ante este juzgado a ejercer sus derechos en los autos Arredondo, Inocencio Néstor s/Sucesión, Expte. N° 657/18, publicándose estos edictos judiciales en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal (Art. 2340 C. Civil). Villa Constitución, 19 de Setiembre de 2018. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 371174 Oct. 17 Oct. 30

En los autos caratulados: CANNATA, MARÍA CRISTINA s/Declaratoria de herederos; Expte. 24/18, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad, a cargo de la Señora Jueza Dra. Griselda Ferrari, Secretaría Dr. Mauro Bonato, conforme lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por ley 11.287, se cita a los herederos y legatarios, de doña María Cristina Cannata, DNI N° 10.578.272 por el término de treinta (30) días, para que comparezcan por este tribunal a hacer valer sus derechos; Expte. N° 24/18. Firmado: Ferrari (Jueza) Bonato (Secretaria).

\$ 45 371164 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Norma Gumersinda Mansilla, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: MAMSILIA, NORMA GUMERSINDA s/Sucesión", Expediente N° 297/18. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dr. Mauro Bonato (Secretario).

\$ 45 371163 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda - Nominación de Villa Constitución, Provincia (Santa Fe), dentro de los autos caratulados: NARVAEZ DORA ENCARNACIÓN s/Declaratoria de herederos; Expte. 726/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Narváez Dora Encarnación, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 27 de Setiembre de 2018. Dr. Mauro Bonato Secretario.

\$ 45 371162 Oct. 17 Oct. 30

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 Dra. Agueda Orsaria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Héctor Angel Diamante, DNI Nro. 4.684.254, por el término de treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Fdo.: Dr. Alejandro Dañino (Secretario). Autos: DIAMANTE HÉCTOR ANGEL s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nro. 8/2018. Villa Constitución, Septiembre de 2018. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 371161 Oct. 17 Oct. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria de la Dra. Luciana Paola Parenti, en los autos caratulados: ORTI, ROMÁN ANDRÉS y/o MARCHEGANI LEONARDO ADRIÁN c/FERRANTI, ERNESTO ENRIQUE y Otro s/Escrituración" (Expte. N° 1711/2.014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Camilo Pietrodarcha, LE N° 1.928.310, para que dentro del término de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Analía M. Irrazábal (Jueza), Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria).

§ 33 371197 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Edmundo Vicente Bonardo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos BONARDO EDMUNDO VICENTE s/Sucesión; Expte. N° 603/09 lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 27 de Setiembre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

§ 45 371112 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados del causante Gorordo Joaquín Osmar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: GORORDO JOAQUÍN OSMAR s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1046/2018). Firmado: Dra. Parenti Luciana (Secretaria). Melincué, 9 de Octubre de 2018.

§ 45 371149 Oct. 17 Oct. 30

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Suscripta, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados: CASANOVAS JAIME s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nro. 483/2018), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por el fallecimiento del causante don Jaime Casanovas, DNI N° 6.099.224, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza. Fdo. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 371142 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del

Suscripto, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: FERREYRA DAVID GONZALO s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 278/2018), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por el fallecimiento del causante, don Ferreyra David Gonzalo, DNI Nº 32.348.076, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Fdo. Dr. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 11 de Setiembre de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 371143 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del señor Juez (en suplencia) de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Secretaría a cargo del suscripto, dentro de los autos caratulados: AGUIRRE, GABRIEL s/Sucesión; (Expte. Nº 693 - año 2018), se llama a herederos, acreedores y legatarios del señor Gabriel Aguirre - DNI Nº M6.139.475, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Octubre de 2018.

\$ 45 371223 Oct. 17 Oct. 23
